



PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE TABASCO 2021-2022

GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE TABASCO:

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado

\$ 87 347.75 MMDP

Para el ejercicio fiscal 2022 se propone un gasto total identificado

\$ 103 405.30 MMDP



A. - El gasto federalizado para el 2021 fue de: \$41 279.52 MMDP

- Para el proyecto 2022, se proponen: **\$46 597.62 MMDP**

• **Distribución del Gasto Federalizado:**

	GASTO APROBADO PARA EL 2021	GASTO PROPUESTO PARA EL 2022
a. Para las Participaciones Federales	\$ 25 515.74 MMDP	\$ 28 674.13 MMDP
b. Para las Aportaciones Federales	\$ 15 763.78 MMDP	\$ 17 923.49 MMDP



B. - Para el gasto centralizado se aprobaron para el 2021: \$44 379.00 MMDP

- Para el proyecto 2022, se proponen: **\$51 520.31 MMDP**

• **El Gasto Centralizado se integra de la siguiente manera:**

	GASTO APROBADO PARA EL 2021	GASTO PROPUESTO PARA EL 2022
a. Para los ramos administrativos	\$ 42 476.74 MMDP	\$ 48 913.74 MMDP
b. Para los anexos del Decreto PEF	\$ 1 902.26 MMDP	\$ 2 606.57 MMDP



C. - Para los ramos autónomos se aprobaron para el 2021: \$381.23 MMDP

- Para el proyecto 2022 se proponen: **\$408.24 MMDP**



D. Para ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa:

- Se aprobaron para el 2021: **\$27.42 MMDP** - Para el proyecto 2022 se proponen: **\$29.16 MMDP**

• **De los cuales:**

	GASTO APROBADO / 2021	GASTO PROPUESTO / 2022
a. Para la Sala Regional de Tabasco con sede en Villahermosa, Tabasco	\$ 27.42 MMDP	\$ 29.16 MMDP



E. - Para los PPI's se aprobaron para el 2021: \$1 280.59 MMDP

- Para el proyecto 2022 se proponen: **\$4 849.97 MMDP**



**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.
Subdirector
Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón
Mtra. Adriana Jiménez Mora
Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández
Dra. Rocío Morales Álvarez.
C. Dolores García Flores
Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: octubre, 2017
Segunda edición: octubre, 2018
Tercera edición: octubre, 2019
Cuarta edición: octubre, 2020
Quinta edición: noviembre, 2021

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia El Parque, Venustiano Carranza.
C.P. 15960; Ciudad de México.

Teléfono: 55 5036 0000 Ext.: 67033 / 67036
Contacto: reyes.tepach@diputados.gob.mx.

Proyecto de Presupuesto Público Federal identificado para el Estado de Tabasco 2021-2022.

Contenido

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	4
Resumen.....	5
Summary.....	6
Introducción.....	7
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.....	10
2. Gasto identificado de carácter federalizado.....	13
3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.....	16
4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.....	21
5. Gasto identificado multi-estatales.....	24
ACRÓNIMOS.....	28

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:



Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para Tabasco, considerando el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el ejercicio fiscal 2022.

Se construyó a partir de sumar los siguientes gastos:

- a. El federalizado, que se conforma de los fondos de participaciones y aportaciones federales, que el Gobierno de la República transfiere a las Entidades Federativas del país.
- b. El centralizado, se clasifica en el gasto destinado a las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de los Estados del país; y el gasto identificado en los diversos anexos del decreto PEF y que destinan recursos para los subsidios para organismos descentralizados estatales, subsidios para la administración del agua y agua potable, así como subsidios hidroagrícolas.
- c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República y que se ejercen al interior de los Estados del país.
- d. Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's) son ejercidos por las dependencias de la Administración Pública Federal, las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado, y se destinan para la formación o conservación de los bienes de capital.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending identified for Tabasco, considering that approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for 2021 and that proposed by the Federal Executive for fiscal year 2022.

It was built by adding the following expenses:

- a. The federalized, which is made up of federal revenue sharing and federal contribution funds, which the Government of the Republic transfers to the states of the country.
- b. The centralized, was classified in the spending destined to the dependencies that make up the Federal Public Administration and that have delegations, centers and representative offices within the State of the country; and the expenditure identified in the various annexes of the PEF decree and which allocate resources for subsidies for decentralized state agencies, subsidies for the administration of water and drinking water, as well as hydro-agricultural subsidies.
- c. The expenditure for the autonomous branches is made up of the budgetary allocations approved for the Judicial Power of the Federation, the National Electoral Institute and the General Prosecutor of the Republic and that are exercised within the States of the country.
- d. The Investment Programs and Projects (IPP's) and the Service Provision Projects (SPP's) that are exercised for the dependencies of the Federal Public Administration, the entities subject to direct budgetary control and the productive companies of the State and are destined for the formation or conservation of the capital assets.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Introducción.

El 8 de septiembre del 2021, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2022, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para Tabasco, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para el ejercicio fiscal 2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado; los ramos administrativos y autónomos; así como de los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

El gasto público federal centralizado para este Estado se clasifica en:

- a. El gasto para los ramos administrativos; y
- b. Los gastos contenidos en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- a. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- b. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
- c. Secretaría de Educación Pública (SEP);
- d. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- e. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- f. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
- g. Secretaría de Bienestar (Bienestar); y
- h. Secretaría de Energía (SENER).

El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.

También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una Sala Regional, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.

Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's) los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el presupuesto de egresos de la Federación no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabasco

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

El gasto público federal identificado para este Estado del país se conforma de cinco rubros:

- A. El gasto federalizado, que se integra de:
 - a. Las aportaciones federales; y
 - b. Las participaciones federales.

- B. El gasto centralizado, que se conforma de:
 - a. El gasto para los ramos administrativos, que se asignan a las dependencias que integran la administración pública federal y que cuentan con delegaciones al interior de las entidades federativas del país; y
 - b. Las asignaciones presupuestarias contenidas en los anexos del decreto PEF.

- C. Los ramos autónomos se conforman con el Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República.

- D. El gasto del TFJA, que se conforma de:
 - a. La Sala Regional de Tabasco.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

E. Los PPI's y los PPS's, que se conforman de los recursos fiscales tendientes a la formación o conservación de bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado para este estado del país por 87 mil 347.75 millones de pesos (MMDP) y para el ejercicio fiscal 2022 se propone un gasto total identificado por 103 mil 405.30 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado para el 2021 fue de 41 mil 279.52 MMDP y para el proyecto 2022 se proponen 46 mil 597.62 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las Participaciones Federales se aprobaron 25 mil 515.74 MMDP para el 2021 y se proponen 28 mil 674.13 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
 - b. Para las Aportaciones Federales se aprobaron 15 mil 763.78 MMDP para el 2021 y se proponen 17 mil 923.49 MMDP para el proyecto 2022.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 44 mil 379.00 MMDP para el 2021 y se proponen 51 mil 520.31 MMDP para el proyecto 2022, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 42 mil 476.74 MMDP para el 2021 y se proponen 48 mil 913.74 MMDP para el proyecto 2022; y
 - b. Para los anexos del Decreto PEF se aprobaron 1 mil 902.26 MMDP y se proponen 2 mil 606.57 MMDP para el proyecto 2022.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 381.23 MMDP para el 2021 y se proponen 408.24 MMDP para el proyecto 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 27.42 MMDP para el 2021 y se proponen 29.16 MMDP para el proyecto 2022, de los cuales:

a. Para la Sala Regional de Tabasco con sede en la Ciudad de Villahermosa, Estado de Tabasco, se aprobaron 27.42 MMDP para el 2021 y se proponen 29.16 MMDP para el proyecto 2022.

E. Para los PPI's se aprobaron 1 mil 280.59 MMDP para el 2021 y se proponen 4 mil 849.97 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Tabasco, 2021-2022. (MMDP y variación real).				
Conceptos	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF-2021 PEF	2022 PPEF-2021 PEF
Participaciones Federales	25,515.74	28,674.13	3,158.39	12.38
Aportaciones Federales	15,763.78	17,923.49	2,159.71	13.70
Total Gasto Federalizado	41,279.52	46,597.62	5,318.10	12.88
Ramos autónomos	381.23	408.24	27.02	7.09
Ramos administrativos	42,476.74	48,913.74	6,437.01	15.15
Total Ramos Autónomos y Administrativos	42,857.96	49,321.99	6,464.03	15.08
Sala Regional de Tabasco, con sede en la Ciudad de Villahermosa, Estado de Tabasco	27.42	29.16	1.74	6.34
Total TFJA	27.42	29.16	1.74	6.34
Total Anexos	1,902.26	2,606.57	704.31	37.02
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	1,280.59	4,849.97	3,569.38	278.73
Total Gasto Identificado	87,347.75	103,405.30	16,057.55	18.38

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

2. Gasto identificado de carácter federalizado.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las Participaciones Federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobaron 18 mil 013.92 MMDP para el 2021 y se proponen 20 mil 040.64 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico);
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobaron 842.31 MMDP para el 2021 y se proponen 937.11 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
- c. Para Otros se aprobaron 6 mil 659.51 MMDP para el 2021 y se proponen 7 mil 696.37 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico).

B. Las Aportaciones Federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 7 mil 079.07 MMDP para el 2021 y se proponen 8 mil 410.43 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 2 mil 921.44 MMDP para el 2021 y se proponen 3 mil 142.18 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 1 mil 969.88 MMDP para el 2021 y se proponen 2 mil 262.65 MMDP para el proyecto 2022;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 1 mil 660.91 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 792.60 MMDP para el proyecto 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 873.11 MMDP para el 2021 y se proponen 973.61 MMDP para el proyecto 2022;
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 205.64 MMDP para el 2021 y se proponen 220.23 MMDP para el proyecto 2022;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 218.51 MMDP para el 2021 y se proponen 226.81 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 835.23 MMDP para el 2021 y se proponen 894.99 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 2).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Tabasco, 2021-2022. (MMDP y variación real).				
Fondos / Ramos	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF	2022 PPEF- 2021 PEF
Fondo General de Participaciones	18,013.92	20,040.64	2,026.72	11.25
Fondo de Fomento Municipal	842.31	937.11	94.80	11.25
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,883.56	0.00	-1,883.56	-100.00
Fondo de Compensación	405.64	0.00	-405.64	-100.00
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	906.60	0.00	-906.60	-100.00
Participaciones específicas IEPS	216.65	0.00	-216.65	-100.00
0.136% de la RFP	0.00	0.00	0.00	0.00
Municipios que Exportan Hidrocarburos	68.30	0.00	-68.30	-100.00
Venta Final de Gasolinaz y Diésel	579.77	0.00	-579.77	-100.00
100% de la Recaudación del ISR	2,190.92	0.00	-2,190.92	-100.00
Fondo de Compensación ISAN	45.21	0.00	-45.21	-100.00
Incentivos ISAN	112.70	0.00	-112.70	-100.00
Compensación de REPECOS e Intermedios	9.69	0.00	-9.69	-100.00
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	240.45	0.00	-240.45	-100.00
Otros	0.00	7,696.37	7,696.37	0.00
Total Participaciones Federales	25,515.74	28,674.13	3,158.39	12.38
FONE Servicios Personales	6,347.28	7,641.40	1,294.11	20.39
FONE Otros de Gasto Corriente	536.82	536.82	0.00	0.00
FONE Gastos de Operación	194.96	232.21	37.25	19.11
FONE Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00
Total FONE	7,079.07	8,410.43	1,331.37	18.81
FASSA	2,921.44	3,142.18	220.74	7.56
FAIS Estatal	238.79	274.27	35.48	14.86
FAIS Municipal	1,731.09	1,988.39	257.29	14.86
Total FAIS	1,969.88	2,262.65	292.77	14.86
FORTAMUN	1,660.91	1,792.60	131.69	7.93
FAM Asistencia Social	345.67	386.81	41.14	11.90
FAM Educación Básica*	256.82	285.72	28.90	11.25
FAM Educación Media Superior y Superior*	270.62	301.08	30.46	11.25
Total FAM	873.11	973.61	100.50	11.51
FAETA Educación Tecnológica	120.63	129.89	9.26	7.67
FAETA Educación de Adultos	85.02	90.34	5.32	6.26
Total FAETA	205.64	220.23	14.58	7.09
FASP*	218.51	226.81	8.30	3.80
FAFEF	835.23	894.99	59.76	7.15
Total Aportaciones Federales	15,763.78	17,923.49	2,159.71	13.70
Total Gasto Federalizado	41,279.52	46,597.62	5,318.10	12.88

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

*Para el año 2022 es ponderación propia

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.

- A. Respecto al gasto de los ramos autónomos, en el 2021 se aprobaron 381.23 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 408.24 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para el PJF se aprobaron 112.06 MMDP para el 2021 y se proponen 141.22 MMDP para el proyecto 2022;
 - b. Para el INE se aprobaron 230.74 MMDP para el 2021 y se proponen 224.47 MMDP para el proyecto 2022; y
 - c. Para la FGR se aprobaron 38.43 MMDP para el 2021 y se proponen 42.56 MMDP para el proyecto 2022.
- B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2021 se aprobaron 42 mil 476.74 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 48 mil 913.74 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para la SADER se aprobaron 64.57 MMDP para el 2021 y se proponen 74.22 MMDP para el proyecto 2022;
 - b. Para la SCT se aprobaron 1 mil 107.68 MMDP para el 2021 y se proponen 591.28 MMDP para el proyecto 2022;
 - c. Para la SEP se aprobaron 5.83 MMDP para el 2021;
 - d. Para la STPS se aprobaron 9.93 MMDP para el 2021 y se proponen 9.93 MMDP para el proyecto 2022;
 - e. Para la SEDATU se aprobaron 5.44 MMDP para el 2021 y se proponen 5.65 MMDP para el proyecto 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

- f. Para la SEMARNAT se aprobaron 11.53 MMDP para el 2021 y se proponen 12.31 MMDP para el proyecto 2022;
- g. Para Bienestar se aprobaron 15.16 MMDP para el 2021 y se proponen 20.29 MMDP para el proyecto 2022; y
- h. Para la SENER (Refinería Dos Bocas), se aprobaron 41 mil 256.60 MMDP para el 2021 y se proponen 48 mil 200.08 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 3 y 4).

Tabla número 3. Gasto identificado para los ramos autónomos y administrativos para el Estado de Tabasco, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Primera parte)				
Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF-2021 PEF	2022 PPEF-2021 PEF
Administración de Justicia	112.06	141.22	29.16	26.02
Organización Procesos Electorales	230.74	224.47	-6.27	-2.72
Procuración de Justicia	38.43	42.56	4.13	10.74
Total Ramos Autónomos	381.23	408.24	27.02	7.09
Sala Regional de Tabasco, con sede en la Ciudad de Villahermosa, Estado de Tabasco	27.42	29.16	1.74	6.34
Total TFJA	27.42	29.16	1.74	6.34
Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria			0.00	0.00
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	64.57	74.22	9.65	14.94
Total SADER	64.57	74.22	9.65	14.94
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	743.65	29.00	-714.64	-96.10
Derecho de Vía	11.82	15.19	3.37	28.48
Proyectos de construcción de carreteras	200.00	307.86	107.86	53.93
Reconstrucción y Conservación de Carreteras	0.00		0.00	0.00
Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	120.00	190.00	70.00	58.33
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	0.00		0.00	0.00
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	8.87	2.16	-6.71	-75.64
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	0.08	0.09	0.00	3.75
Actividades de apoyo administrativo	13.46	26.59	13.13	97.52
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	8.06	17.57	9.51	118.07
Internet para Todos	0.00	0.00	0.00	0.00
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	1.74	2.82	1.09	62.57
Total SCT	1,107.68	591.28	-516.40	-46.62
Total ramos	1,172.24	665.50	-506.75	-43.23

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 4. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Tabasco, 2021-2022. (MMDP y Variación real). (Segunda parte).				
Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF-2021 PEF	2022 PPEF-2021 PEF
Diseño de la Política Educativa	5.83	0.00	-5.83	-100.00
Total SEP	5.83	0.00	-5.83	-100.00
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	9.93	9.93	0.00	0.02
Total STPS	9.93	9.93	0.00	0.02
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	5.44	5.65	0.21	3.87
Total SEDATU	5.44	5.65	0.21	3.87
Actividades de apoyo administrativo	0.69		-0.69	-100.00
Regulación Ambiental	10.73	12.18	1.46	13.58
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.12	0.12	0.00	3.75
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	0.00	0.00	0.00	0.00
Total SEMARNAT	11.53	12.31	0.77	6.72
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	15.16	20.29	5.13	33.84
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	0.00	0.00	0.00	0.00
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	0.00	0.00	0.00	0.00
Total BIENESTAR	15.16	20.29	5.13	33.84
Desarrollar los estudios necesarios para definir la configuración para la construcción de una nueva refinería en Dos Bocas, en el municipio de Paraíso, Tabasco, la cual tendrá una capacidad de procesamiento de 340 Mbd de crudo pesado en una configuración de coquización.		1,799.92	1,799.92	0.00
Coordinación de la política energética en hidrocarburos (Refinería Dos Bocas)	41,256.60	48,200.08	6,943.47	16.83
Total SENER	41,256.60	48,200.08	6,943.47	16.83
Total Ramos administrativos	42,476.74	48,913.74	6,437.01	15.15
Total Ramos autónomos y administrativos	42,857.96	49,321.99	6,464.03	15.08

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2021 se aprobaron 1 mil 902.26 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 2 mil 606.57 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el Anexo 5. A Para Proyectos de Asociación Público-Privada, se aprobaron 413.70 MMDP para el 2021 y se proponen 430.50 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para el Anexo 11.1 Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 57.20 MMDP para el 2021 y se proponen 59.30 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para el Anexo 28. Conservación y Mantenimiento Carretero, se proponen 631.70 MMDP para el proyecto 2022;
- d. Para el Anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 1 mil 326.22 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 375.99 MMDP para el proyecto 2022;
- e. Para el Anexo 29.1. Para Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Universidades Interculturales), se aprobaron 13.32 MMDP para el 2021 y se proponen 13.81 MMDP para el proyecto 2022;
- f. Para el Anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 57.58 MMDP para el 2021 y se proponen 59.74 MMDP para el proyecto 2022; y
- g. Para el Anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 34.24 MMDP para el 2021 y se proponen 35.32 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 5).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 5. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Tabasco, 2021-2022. (MMDP y variación real).					
Anexos	Programa / Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF-2021 PEF	2022 PPEF-2021 PEF
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Sustitución del Hospital General Dr. Daniel Gurría Urgell en Villahermosa, Tabasco	413.70	430.50	16.80	4.06
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	57.20	59.30	2.10	3.67
ANEXO 28. Conservación y Mantenimiento Carretero	Conservación de Infraestructura Carretera	0.00	631.70	631.70	0.00
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (UR 511)	1,326.22	1,375.99	49.77	3.75
ANEXO 29.1 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Universidades Interculturales)	Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	13.32	13.81	0.49	3.67
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	57.58	59.74	2.16	3.75
	Subsidios Hidroagrícolas	34.24	35.52	1.28	3.75
Total Decreto aprobatorio y proyecto PEF		1,902.26	2,606.57	704.31	37.02
Multi-estados para Tabasco					
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Programa Asociación Público Privada de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Coatzacoalcos - Villahermosa)	724.90	765.00	40.10	5.53

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 1 mil 280.59 MMDP en el 2021 y se propusieron 4 mil 849.97 MMDP en el proyecto 2022, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SCT se aprobaron 158.04 MMDP para el 2021 y se proponen 190.00 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para la SEMAR se proponen 55.00 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para la SEMARNAT se aprobaron 98 MMDP para el 2021 y se proponen 2 mil 329.94 MMDP para el proyecto 2022;
- d. Para Pemex Logística se aprobaron 45.01 MMDP para el 2021 y se proponen 91.43 MMDP para el proyecto 2022;
- e. Para Pemex Transformación Industrial se aprobaron 905.64 MMDP para el 2021 y se proponen 2 mil 129.26 MMDP para el proyecto 2022; y
- f. Para la CFE se aprobaron 73.90 MMDP para el 2021 y se proponen 54.33 MMDP para el proyecto 2022; (Ver tabla número 6).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Tabasco, 2021-2022. (MMDP). (Primera parte).					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos para Tabasco					
SCT	Programas y Proyectos de Inversión	Puente Quintín Arauz	Construcción del Puente Vehicular con un ancho de sección de 9.00 m, para alojar un ancho de calzada de 7.00 m, con 2 carriles de circulación de 3.50 m. en ambos sentidos, con banquetas de 1.00 m. en ambos lados	120.00	190.00
		Dragado de Mantenimiento 2020 - 2024 ^{1/}	"En canal de acceso, en toda su longitud, estará libre de azolve. Se retirarán los 249,232.00 m3 estimados de azolve. En las áreas navegables se contará con la profundidad necesaria para la navegación segura de los buques con 28,000 TRB. La plantilla del canal tendrá una profundidad de 11.50 m. La navegación de los buques será segura; evitando encallamiento en el canal. Los prácticos y remolcadores, realizarán sus maniobras sin problema. "La dársena de ciaboga estará libre de azolve; los 110,105.00 m3 serán retirados. Los buques con 28,000 TRB navegarán y realizarán sus maniobras sin peligro a sufrir encallamientos. La dársena tendrá una profundidad de 11.50 m. ""El canal secundario estará libre de los 35,808.00 m3 de azolve. Se tendrán 7.00 m de profundidad, necesarios para la navegación segura de buques con 10,200 TRB.	38.04	0.00
Total SCT				158.04	190.00
SEMAR	Programas y Proyectos de Inversión	Dragado de Mantenimiento 2020 - 2024	"En canal de acceso, en toda su longitud, estará libre de azolve. Se retirarán los 249,232.00 m3 estimados de azolve. En las áreas navegables se contará con la profundidad necesaria para la navegación segura de los buques con 28,000 TRB. La plantilla del canal tendrá una profundidad de 11.50 m. La navegación de los buques será segura; evitando encallamiento en el canal. Los prácticos y remolcadores, realizarán sus maniobras sin problema. "La dársena de ciaboga estará libre de azolve; los 110,105.00 m3 serán retirados. Los buques con 28,000 TRB navegarán y realizarán sus maniobras sin peligro a sufrir encallamientos. La dársena tendrá una profundidad de 11.50 m. ""El canal secundario estará libre de los 35,808.00 m3 de azolve. Se tendrán 7.00 m de profundidad, necesarios para la navegación segura de buques con 10,200 TRB.		55.00
SEMARNAT		Proyecto hidrológico para proteger a la población de inundaciones y aprovechar mejor el agua en el estado de Tabasco (PROHTAB).	Realizar delimitación de zonas federales en ríos, arroyos y lagunas; rehabilitación y el crecimiento de la red hidrométrica, transporte y depósito de sedimentos e infraestructura de protección a centros de población.	90.00	2,321.94
	Rehabilitación del Distrito de Temporal Tecnificado 002 Zanapa-Tonalá, en el estado de Tabasco	Rehabilitar drenes, incluyendo desazolve y rectificación, así como caminos dañados y sus estructuras de cruce	8.00	8.00	
Total SEMARNAT				98.00	2,329.94
Pemex Logística	Programas y Proyectos de Inversión	Mantenimiento de la Terminal Marítima Dos Bocas	El desarrollo del proyecto considera realizar rehabilitaciones, mantenimiento preventivo y predictivo para asegurar la confiabilidad y continuidad operativa de la infraestructura asociada a los procesos deshidratación, resguardo y manejo de aceite que ofrece la Terminal Marítima Dos Bocas.	45.01	87.59
		Mantenimiento a los Sistemas de Transporte por Ducto Santuario: Petróleo y Gas	El Sistema Santuario posee 3 ductos que lo integran, 2 de gas y 1 de petróleo crudo, y se consideran las siguientes actividades principales: rehabilitación de los sistemas de protección catódica, evaluación de integridad, rehabilitación de ductos, mantenimiento a derechos de vía, mantenimiento a instalaciones superficiales de ductos (incluye 2 trampas y protección catódica) e inspección interior y exterior de ductos.	0.00	3.84
Total Pemex Logística				45.01	91.43

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

^{1/} En el PPEF 2022, este proyecto está a cargo de la SEMAR.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Tabasco, 2021-2022. (MMDP). (Segunda parte).					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos para Tabasco					
Pemex Transformación Industrial	Programas y Proyectos de Inversión	Modernización de equipos de la planta Criogénica 1 del CPG Ciudad Pemex	Asegurar la recuperación de licuables en base al diseño de la planta Criogénica No. 1 mediante la modernización, rehabilitación y/o sustitución de equipos con vida útil agotada, así como la normalización de recomendaciones de SSPA	77.00	0.00
		Adquisición de equipos y rehabilitación de las plantas de procesos, servicios principales, para la continuidad operativa del CPG La Venta	Conservar la confiabilidad y disponibilidad de los equipos y sistemas de la planta de proceso y servicios principales para garantizar la continuidad operativa del CPG La venta.	101.30	0.00
		Mantenimiento a la planta Fraccionadora I del Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex	Suministro de materiales, refacciones, instrumentación; rehabilitaciones de equipos, líneas de proceso y servicios auxiliares y mano de obra para la supervisión de trabajos por parte del personal interno, con la finalidad de dar un mantenimiento mayor a la planta.	65.39	0.00
		Mantenimiento de la planta Criogénica III del CPG Nuevo Pemex	Adquisición de los materiales requeridos para el mantenimiento, así como también la realización de contratos arrendamientos, servicios y obras que permitan devolver la integridad mecánica de las instalaciones, la eficiencia de los equipos	18.00	0.00
		Reparación de planta Endulzadora de Gas 2 del Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex	Mantenimiento mayor de la planta Endulzadora de Gas 2, contemplando los equipos principales, torres absorvedoras 101-CO1/CO2, torre regeneradora 102- CO, al igual que los intercambiadores de calor 101-EX1/2/3/4 y 102-EX1/2/3/4, rehervidores 104-EX1/2, recipientes 101-V,111-V,107-V, 103-F.	2.90	0.00
		Reparación de la planta Recuperadora de Azufre 1 del Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex	Reparación mayor avalado con diagnóstico físico operativo, diagrama de Gantt, reactor térmico 201-R, reactor catalítico 202-203/R, incinerador 201-H, caldereta 201-EX, recalentadores, entre otros, serán intervenidos para mantener condiciones de diseño y confiabilidad operacional de la planta.	4.36	0.00
		Reparación de la planta Recuperadora de Azufre 2 del Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex	Programa de mantenimiento para recuperar la confiabilidad y flexibilidad operativa de los equipos estáticos, tuberías, instrumentación, etc.; eliminando condiciones de riesgo para garantizar la seguridad del personal y las instalaciones, abatiendo las emisiones contaminantes a la atmósfera.	8.68	0.00
		Mantenimiento del Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex 2019-2023	Sostener las condiciones de operación y la capacidad de producción, mediante el restablecimiento de la integridad mecánica de sus instalaciones para mantener la confiabilidad operativa y eliminar las condiciones de riesgo que garanticen la seguridad del personal	81.02	265.99
		Mantenimiento del Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex 2018-2022	Mantenimiento especializado a equipos principales de proceso (estáticos, instrumentación asociada, tuberías, sistema eléctrico, etc.).	546.99	1,458.16
		Proyecto de quemadores de fosa, elevado e integración, del CPG Cd. Pemex	Construcción de quemadores de fosa L- 301, L-303, seccionamiento L-302, integración de corrientes lado sur a norte, rehabilitación de quemador elevado TC- 3101 y sistema de desfogue ácido en el CPG Ciudad Pemex.	0.00	242.23
Mantenimiento del Complejo Procesador de Gas La Venta 2021	El alcance del caso de mantenimiento integral incluye actividades de mantenimiento, rehabilitación y reacondicionamiento agrupadas en 4 unidades de inversión para restablecer las condiciones operativas de la planta Criogénica, planta de Servicios Principales e instalaciones complementarias.	0.00	162.88		
Total Pemex Transformación Industrial				905.64	2,129.26
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	1304 Transmisión y Transformación del Oriental	Considera la construcción de una nueva subestación de potencia 230/115 kV de 300.0 MVA, 15.0 MVAR de compensación capacitiva, así como cuatro líneas de transmisión para un total de 95.7 km-c, en 230 kV y 115 kV, calibres 1113 KCM tipo ACSR (Aluminum Cable Steel Reinforced), 8 alimentadores, de los cuales dos se ubican en el nivel de tensión de 230 kV y seis en 115 kV	0.45	0.64
		1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	Considera la construcción de una subestación para un total de 300.0 MVA, en 230/115 kV, 52.5 MVAR de compensación capacitiva, así como seis líneas de transmisión para un total de 73.2 km-c, en 230 kV y 115 kV, calibres 1113 KCM y 795 KCM tipo ACSR (Aluminum Cable Steel Reinforced), 13 alimentadores, de los cuales ocho se ubican en el nivel de tensión de 230 kV, y cinco en 115 kV	73.45	53.69
Total CFE				73.90	54.33
Total PPI's para estado de Tabasco				1,280.59	4,849.97

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

^{1/} En el PPEF 2022, este proyecto está a cargo de la SEMAR.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

5. Gasto identificado multi-estatales.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para Tabasco. (Ver tabla número 7).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Tabasco, 2021-2022. (MMDP). (Primera parte).					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos multi-estados para Tabasco					
SENER		Rehabilitaciones, modificación y modernización de las estaciones de compresión a nivel nacional del CENAGAS	Rehabilitar y modernizar estaciones de compresión con el objeto de mantener los equipos de compresión en condiciones operativas adecuadas.	1,431.37	624.07
		Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	24.46	0.52
		Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	25.89	214.13
Turismo		Proyecto Tren Maya	El Proyecto consiste en la provisión del servicio de transporte férreo que interconectará las principales ciudades y zonas turísticas de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo a través de una línea ferroviaria de aproximadamente 1,440 km. El Proyecto permitirá conectar los cinco estados mediante un servicio de ferrocarril para carga y pasajeros.	36,287.96	62,942.08
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	70.43	44.65
		Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	33.51	226.83
		Adquisición de Equipo todo Terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	85.26	0.00
		Implementación de Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista de CFE Transmisión 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	1,175.00	1,580.49
		Construcción y Rehabilitación de Edificios de las Gerencias Regionales de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2018 - 2021	Construcción y rehabilitación de edificios de oficinas para el personal técnico - administrativo, bodegas de líneas de transmisión, talleres, laboratorios, repetidores, salas de operación y aulas de capacitación a nivel nacional	304.76	0.00
		Adquisición de Equipo de Maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	74.03	51.71

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Tabasco, 2021-2022. (MMDP). (Segunda parte).					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos multi-estados para Tabasco					
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	70.43	44.65
		Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	33.51	226.83
		Adquisición de Equipo todo Terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	85.26	0.00
		Implementación de Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista de CFE Transmisión 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	1,175.00	1,580.49
		Construcción y Rehabilitación de Edificios de las Gerencias Regionales de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2018 - 2021	Construcción y rehabilitación de edificios de oficinas para el personal técnico - administrativo, bodegas de líneas de transmisión, talleres, laboratorios, repetidores, salas de operación y aulas de capacitación a nivel nacional	304.76	0.00
		Adquisición de Equipo de Maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	74.03	51.71
		Modernización de Blindaje de Líneas de CFE Transmisión 2018	Sustitución, instalación y/o construcción de componentes de líneas de transmisión (ver especificación CFE DCCL TA01 de LAPEM) que por la problemática descrita, su estado físico y/o de operación, representan un riesgo de falla para la infraestructura.	66.49	63.51
		Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	2,229.57	1,373.94
		Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de CFE Transmisión 2018.	Sustituir equipo de las especialidades de Subestaciones, Protecciones, Comunicaciones y Control que integra a las subestaciones de la Red Nacional de Transmisión (RNT), que por su estado y características de operación pongan en riesgo el suministro de energía eléctrica	36.00	0.00
		Mantenimiento 2019-2020 Central Pdte. Emilio Portes Gil	El Objetivo principal del Programa de Inversión "Mantenimiento 2019-2020 Central Pdte. Emilio Portes Gil" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de tecnología Ciclo Combinado y Vapor Convencional de la CCC y CT Pdte. Emilio Portes Gil, que suman una Capacidad Efectiva de 511.1 MW; conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	161.44	0.00
		Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM)	391.90	210.95
		Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	418.00	0.00
		Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	719.50	0.00
Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.		206.97		

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Tabasco, 2021-2022. (MMDP). (Tercera parte).					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos multi-estados para Tabasco					
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Adquisición de Acometidas y Medidores de Distribución	Contar con equipo para la medición del servicio público de energía eléctrica.		2,646.24
		Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD		148.82
		Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.		15.46
		Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM).		210.95
		Traconis Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio Villahermosa, en el estado de Tabasco.		31.47
		Luis Gil Pérez Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio Villahermosa, en el estado de Tabasco. 340,060.		8.73
		Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acordes con mejores prácticas de la industria Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura.		55.49
		Adquisición y Modernización de Medidores de Energía de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para modernizar medidores de energía en la Red Nacional de Transmisión. Dando cumplimiento a los requerimientos funcionales que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión, garantizando con ello que las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución y con ello estos se realicen de manera correcta, transparente y en apego a lo establecido en la normativa aplicable.		28.45
		Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.		350.00
		Implementación de Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de protección de Sistema de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para implementar y modernizar los Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de Protección de Sistema instruidos por el CENACE. Dando cumplimiento a la obligatoriedad que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión.		131.40
Construcción Edificios Nuevos y Adecuaciones para Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo construir y/o rehabilitar los edificios e instalaciones en las diferentes Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión así como dentro de las propias sedes, para el desarrollo de las actividades del personal técnico administrativo que mantienen una capacidad instalada de 165,279 MVAs en 566 subestaciones y 56,551 km de líneas de transmisión abarcando todo el territorio de la República Mexicana para satisfacer las necesidades de energía eléctrica.		312.18		
Total multi-estados				43,535.58	71,479.02

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

ACRÓNIMOS.

Bienestar: Secretaría de Bienestar
CFE: Comisión Federal de Electricidad
CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos
FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples
FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
FFM: Fondo de Fomento Municipal
FGP: Fondo General de Participaciones
FGR: Fiscalía General de la República
FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal
INE: Instituto Nacional Electoral
IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social
ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
PJF: Poder Judicial de la Federación
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación
PPI's: Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.
PPS's: Programas de Prestación de Servicios.
SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SHCP: Secretaría de Hacienda de Crédito y Público
SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional
SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENER: Secretaría de Energía
SEP: Secretaría de Educación Pública
STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>



Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>